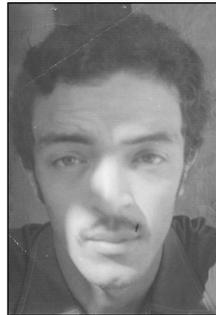


Equipo de Investigación Histórica

## Detenidos desaparecidos por responsabilidad y/o aquiescencia del Estado.

Actualizado: 28/02/2015 Por el Equipo de Investigación Histórica.

Ficha perteneciente a **CAMACHO OSORIA, Luis Alberto**<sup>1</sup>.



### Datos personales:

- Documento de Identidad: C.I. 1.403.713-4.
- Credencial Cívica: T.F.D. 17618.
- Individual dactiloscópica: V 3333 I 2222.
- Edad: 21 años.
- Fecha de nacimiento: 11/12/1954.
- Lugar: Paso de los Toros, Departamento de Tacuarembó.
- Nacionalidad: Uruguaya.
- Estado civil: Soltero.
- Hijos/as: No tiene.
- Domicilio: Florencio Sánchez N° 436, Paso de los Toros, Departamento de Tacuarembó (en Uruguay). Hotel en la calle Moreno, Capital Federal, Buenos Aires, Argentina.
- Ocupación: Jornalero.
- Alias: Marcos.
- Militancia política: Comando de Apoyo Tupamaro (CAT).
- Militancia gremial/sindical: Sin datos.

<sup>1</sup>Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz), Legajo N° L.D.D. 055.

Equipo de Investigación Histórica

## Proceso de Desaparición.

### Detención-Secuestro:

- **Fecha:** 15/08/1976.
- **Lugar:** Vía Pública en la intersección de las calles Gaona y Santander en Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, Argentina.
- **Hora:** 1:15 de la madrugada.
- **Circunstancia:** No fue detenido, sin embargo desapareció, a raíz de que fue baleado por “*resistencia a la autoridad, abuso de armas y homicidio en riña*” según Prontuario- cadáver N° 47.643.<sup>2</sup>
- **Testigos:** Sin datos.
- **Testimonios:** Sin datos.

### Reclusión.

- Sin datos a la fecha.

### Traslado ilegal:

- Sin datos a la fecha.

### Hallazgo del cuerpo (N.N.):

- Fecha: 15/08/1976.
- Lugar: Gaona y Santander, Haedo. Argentina.
- Causa de muerte: Según el certificado de defunción, firmado por el médico Doctor Marcelino Brea Crespo, la muerte se produjo por múltiples heridas de bala.
- Partida de defunción: “*ACTA N° 1456 B (Tomo B). En Morón. Partido Morón Pcia. Bs. As., a 18 de Agosto 1976. Ante mí Nelly Azucena Garabato Int. Disp. 0796. Deleg. Regional, comparece don Jorge Omar López. C.I. 4412710. Domicilio: Álvaro 269 R. Mejía. DECLARA: Que el día Quince mes Agosto año mil novecientos setenta y seis. Hora: 1.15 Lugar: Gaona y Santander. Haedo. FALLECIÓ: Luis Alberto CAMACHO OSORIO de heridas múltiples de bala. Cert. médico: Dr. Marcelino Brea Crespo.*

Sexo: Masculino, de: 30 años aprox.,  
estado:...Profesión:...Domicilio:...Se ignora. Nacionalidad:...C.I.:

No posee. Nacido el:...en:...hijo de:...y de:...Intervenido: Por Policía de Haedo. Testó:...Leída el acta, la firman conmigo labrada de acuerdo Art.

<sup>2</sup> Exp. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital en Archivo de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente, Legajo N° L.D.D. 055.

### Equipo de Investigación Histórica

---

137. Dto. 1360/72”.

- Inhumación: 16/08/1976. En el Cementerio Municipal de Morón, Sepultura 7, Tablón 309, N° 11537, Registro de Inhumaciones Gratuitas. Registrado con su propio nombre, en desconocimiento de su familia.
- Exhumación: 12/11/1980. El cuerpo es trasladado al nicho de urna N° 959, Fila 5a, Galería 8, Primer Piso.

### Identificación de restos:

- Fecha: 31/01/2002.
- Procedimiento: Pericia dactiloscópica.
  - 27/07/2001. República Argentina, Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF). Se dirige a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal en función del trabajo encomendado para la averiguación de las circunstancias concretas que siguieron a la desaparición forzada de una persona. Señala que de acuerdo a la información recuperada en la ex Policía de la Provincia de Buenos Aires (v. Causa Schmucler), más específicamente con el Prontuario Cadáver 47.643, el nombrado Camacho Osorio (sic) figura como fallecido el 15 de agosto de 1976 acorde con las huellas remitidas por la Comisaría de Haedo (Morón, Provincia de Buenos Aires) con intervención del “Jefe de la Base Aérea El Palomar”. Aconseja a la Cámara corroborar la identificación mediante una nueva confrontación utilizando la ficha decadactilar que deberá solicitarse a la Comisión para la Paz en Uruguay, así como el aseguramiento del lugar donde se encontrarían los restos mediante orden de no innovar sobre la referida ubicación en el cementerio de Morón.<sup>3</sup>
  - 17/08/2001. República Argentina. Juez de Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal Dr. Horacio Cattani resuelve formar legajo respecto de Luis Alberto Camacho Osoria y libra oficios: a la Comisión para la Paz solicitándole la remisión de la ficha decadactilar correspondiente al Registro Provincial de las Personas, Delegación Morón por la remisión de copia certificada del acta de defunción y al Cementerio Municipal de Morón, solicitándole información sobre los restos de una persona de sexo masculino N.N., inhumados en la Sepultura 7 de la necrópolis.
  - 27/08/2001. Presidencia de la República Oriental del Uruguay. Comisión para la Paz. Solicita a la Dirección Nacional de Identificación Civil disponga el cotejo de las huellas decadactilares del Sr. Luis Alberto Camacho Osorio registradas en el Ministerio del Interior con las suministradas a la Comisión por la Corte Electoral.

---

<sup>3</sup> Archivo Nacional de Memoria. Argentina. Legajo 01505. Documentación en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente.

#### Equipo de Investigación Histórica

- 28/08/2001. Ministerio del Interior del Uruguay. Dirección Nacional de Identificación Civil. Departamento Técnico Dactiloscópico y Patronímico. Memorando D.T. N° 1965/2001. Responde a la Comisión para la Paz que realizada la confrontación de las huellas decadactilares (simultáneas de ambas manos e impresión dígito pulgar derecho): *“se confirma con total certeza que pertenecen a la misma persona”*.
- 12/11/2001. Juana Osoria Tabárez, madre de Luis Alberto Camacho, comparece en la causa que se tramita en Buenos Aires ante la Cámara Federal, autorizando a la Comisión para la Paz para que lleve adelante las gestiones y/o trámites necesarios y adelanta su disposición favorable a la repatriación al Uruguay de los restos correspondientes a su hijo en caso de que éstos sean identificados.
- 29/11/2001. República Argentina. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital. Se dirige a la División Antecedentes de la Policía de la Provincia de Buenos Aires a fin de que proceda a efectuar la comparación dactiloscópica del prontuario cadáver N° 47.643 de esa dependencia, con las huellas obrantes en la ficha decadactilar correspondiente al ciudadano Luis Alberto Camacho Osoria que se adjunta.
- 31/01/2002. República Argentina. Provincia de Buenos Aires. Policía. Sección Dactiloscópica.

Resultado del Informe Técnico-Pericial: *“(…) queda demostrado en forma científica e indubitable, que las huellas sometidas a cotejo corresponde únicamente a la persona de: CAMACHO OSORIA LUIS ALBERTO (...)”*.<sup>4</sup>

- 07/05/2002. República Argentina. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital. Legajo N° 87 –“Luis Alberto Camacho Osoria”. Por todos los vistos y considerandos, el Tribunal Resuelve: *“I) DECLARAR que la persona que resultó muerta en el hecho que habría tenido lugar el día 15 de agosto de 1976, en Gaona y Santander de la localidad de Haedo, Provincia de Buenos Aires, es LUIS ALBERTO CAMACHO OSORIA, de nacionalidad uruguaya, C.I. de Uruguay N° 1.403.713-4, nacido el día 11 de diciembre de 1954, en Tacuarembó, República Oriental del Uruguay, hijo de Santiago Camacho y Juana Osoria.- II) DISPONER la rectificación de la partida de defunción citada en el punto dispositivo que antecede.-III) AUTORIZAR la entrega de los restos mortales pertenecientes a Luis Alberto Camacho Osoria, que actualmente yacen en el nicho de urna N° 959, Galería 8, 5° Fila, 1° Piso del Cementerio Municipal de Morón, a los familiares respectivos*

<sup>4</sup> Archivo Nacional de Memoria. Argentina. Legajo 01505. Documentación en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz).

#### Equipo de Investigación Histórica

*o a quien resulte designado a tal efecto, previo a cumplimentar todos los requisitos legales y administrativos exigidos por el trámite regular”.*

- Rectificación de la Partida de defunción:
  - 26/05/2002. República Argentina. Poder Judicial de la Nación. Juez Horacio Rolando Cattani, permite proceder en la rectificación de la partida de defunción, poner en conocimiento de todo lo actuado a los familiares y/o allegados de la víctima y hacerles entrega de los restos mortales y de la partida de defunción debidamente rectificadas, sin perjuicio de proseguir con la investigación.
  - 29/05/2002. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal. Se dirige a la Comisión para la Paz solicitándole que proceda a la notificación y entrega del legajo a los familiares interesados, encomendándole que los mismos manifiesten el destino a dar a los restos mortales identificados.
  - 12/07/2002. República Argentina. Poder Judicial de la Nación. Secretaría envía carta a Dirección del Registro Civil para que se proceda a la rectificación del Acta de Defunción N° 1456, quedará inscripto Luis Alberto Camacho Osoria en el acta citada.

*“Por Res. del Sr. Juez de Cámara Nac. Apelaciones de Cap. Fed. Dr. Horacio Cattani por of. “J” N° 107363f: 6881 año 2002: en el que se hace constar que el verdadero nombre y apellido del causante es Luis Alberto CAMACHO OSORIA de nacionalidad uruguaya, C.I. Uru. N° 1403713-4 nacido el día 11 12-1954 en Tacuarembó, Rep. Oriental del Uruguay, hijo de Santiago CAMACHO y Juana OSORIA. Conste. Morón 23202”.*

#### Repatriación de restos:

- Fechas:
  - 12/06/2002. Presidencia de la República Oriental del Uruguay. Acta de notificación y constatación de entrega de documentos. El Escribano de Gobierno notifica y constata la entrega a la madre de Luis Albero Camacho de las fotocopias certificadas del legajo remitidas por la Cámara Federal. Asimismo, solicita manifieste el destino que se le dará a los restos mortales identificados, respondiendo que desea sean repatriados.
  - 28/11/2002. Presidencia de la República Oriental del Uruguay. Comisión para la Paz. Solicita a la Cámara Federal se sirva autorizar la repatriación de los restos de Luis Alberto Camacho Osorio, conforme lo solicitado por los familiares.

#### Equipo de Investigación Histórica

- 29/08/2003. Argentina. Consulado de la República Oriental del Uruguay. Autoriza el traslado de los restos de Luis Alberto Camacho Osorio a la República Oriental del Uruguay.
- 02/09/2003. Dirección Nacional de Aduanas. Administración Aduana de Carrasco. Se entrega a la Empresa Rogelio Martinelli la urna en una caja con los restos humanos arribados en avión de PLUNA.
- 03/09/2003. La oficina de Necrópolis de la Dirección de Servicios de la Junta Local Autónoma de Paso de los Toros certifica: *“Que el día 3/9/2003, fueron traídos los restos del extinto: Luis Alberto Camacho Osoria, de Buenos Aires, República Argentina, al Cementerio de Pasos de los Toros, siendo depositados en el urnario municipal”*.
- Sepultura: República Oriental del Uruguay. Departamento de Tacuarembó. Cementerio de Paso de los Toros, urnario municipal N° 2939.

## Transcripción textual de documentos oficiales con información de la víctima.

### Informes Policiales.

- Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Ficha Patronímica.<sup>5</sup>

*“APELLIDOS CAMACHO OSORIO (sic) “MARCOS” 54599*

*NOMBRES Luis Alberto*

*Hijo de*

*Nacido el*

*Lugar*

*Estatura*

*Col. ojos*

*Raza*

*Marcas y Peculiaridades*

*Organización: -M.L.N. (“Tupamaros”)*

*Profesión Estudiante*

*Lugar de Trabajo*

*Domicilio*

*Documento C.I. 1:403.713.-*

*Pasaporte*

*Cpta. Asunto*

*Datos familiares*

*27 años de edad en 1972.-*

### OBSERVACIONES

*7/2/974:-Por Memorandum No. 90 (2da. Parte) del 7/7/73 del SID, se establece que “funcionó” en la Col. 20/30, Zona P., Paso de los Toros, Grupo CAT; tarea: Responsable de un CAT.-Se agrega que se encuentra a disposición del Juez de Menores.-apm.-14/VIII/975:-En la fecha se establece que el 25/9/972, fue detenido y entregado al Hogar de Menores de la Ciudad de Tacuarembó, quedando a disposición*

<sup>5</sup>Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex D.N.I.I.).

### Equipo de Investigación Histórica

del Juzgado Ldo. de Ira. Inst. de la Ciudad de Paso de los Toros.-(Ver Caja 5001/42, Cpta.123).-ec.-Ampliando la anterior Cpta., fue detenido el 21/IX/72, siendo procesado el 21/IX/72 por Transgresión del Art. No. 119 del Código del Niño. Integrado el 4/X/971 a la "Orga" por L.Ll. (a) "Abel". Fue puesto en libertad el día 9/XII/973.-rdc.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

ABRIL 1983 - REVISADO - R 09

PROCESADA 22 AGO. 1988

CAMACHO OSORIO: Luis Alberto

HOJA N°2

#### OBSERVACIONES

25/08/88: Se establece que el titular es integrante del M.L.N.-T., siendo detenido el 22/09/972 y liberado el 26/12/72 en calidad de Vigilada, Asunto: 1-1--11, fjs. 124.-gli.-

DICIEMBRE 1988 - REVISADO - R 11 IC

REV. 1999 N° 041

15/1/2001.-Figura en una nómina de DESAPARECIDOS dada a conocer por la organización de Familiares de desaparecidos y publicada por "La República" el 18/12/2000, Pág. 2. En el caso del titular habría desaparecido en Argentina el 15/8/76, siendo denunciada su situación ante "COPAZ".- (BULTO NRO. 712) (JOM).- 20/12/2001.-Según dio a conocer la COMISIÓN PARA LA PAZ –creada por el Pte. de la Rep.- en conferencia de prensa del 9/8/2001, falleció el 15/8/76, siendo su cuerpo enterrado en el Cementerio del Morón, y sería repatriado en el futuro.-(BULTO NRO. 712).-(JOM).-".

#### Informes Militares.

- Ministerio de Defensa Nacional. Servicio de Información de Defensa. Ficha Patronímica.<sup>6</sup>

"MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
S.I.D.

029464-5 E

Dep. I. Secc. I

Ficha N° Confec.: 24.5.73

Apellidos: CAMACHO OSORIA

Nombres: Luis Alberto

Documentos: C/C \_\_\_\_\_ C.I. 1.403.713- Montevideo.

Otros doc.

Nacimiento: 17 años 1972.

Domicilio:

Profesión u Ocupación: Estudiante

Lugar: Ens. Secundaria.

Cargo:

Ideología Política:

Clasificación:

Datos complementarios: Est. Civil. Soltero.

|           |                   |                      |                          |        |
|-----------|-------------------|----------------------|--------------------------|--------|
| Fecha     | Documentos        | 029462               | Antecedentes a registrar | Fs. 2  |
| 19.10.72- | 3574-D.4132.P.P.I | Detenido el 21.9.72. | Proc. 21.9.72.           | Causal |

<sup>6</sup> Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Rollo 201\_0965.1986 a 201\_0966.1986.

**Equipo de Investigación Histórica**

|          |          |  |
|----------|----------|--|
| 8-x-1972 |          | <i>Transgresión del Art. 119 del Código del Niño. Personalidad. Carácter fuerte. Peligrosidad media. Integración 4.10.71 por LLL. (a) A. Motivo convencimiento. Grado convencido. Func. Col 20/30. Zona Paso de los Toros. Grupo Cat. Tarea jefe de un Cat. Actitud interrogatorio. Colab. Media. Conducta regular. Fac. Reclusión. Seguridad regular. Aislamiento. Entregado al hogar de Menores de la ciudad de Tbó. quedando a disposición del Jdo. Letdo. de Ira. Instancia de Po. de los Toros. el 25.9.72 (DD) [ilegible].I.74. Doc. 009. PPI 12/973. Con el nombre de Luis. A. CAMACHO figura en una lista de detenidos en la ciudad de Paso de los Toros el día 1/XII/73 (SS) Fue puesto en libertad, el día 9/XII/73 (SS)</i> |
| 08.04.83 | 24745/83 | <i>03.03.83- Figura en una relación de Liberados procedente de la P.M.E. Detenido el 22.09.72. Liberado el 26.12.72. Perteneciente al MLN. EVAL A-1. Indica 1 (B)”.</i>  |

- 07/07/1973. Ministerio de Defensa Nacional. Servicio de Información de Defensa. Memorandum N° 90.<sup>7</sup>

“MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA *Departamento I- 5001/49*  
Montevideo, Julio 7 de 1973.  
MEMORANDU N° 90- (2da Parte – Letras C, D)  
ASUNTO: RELACION DE EXTREMISTAS POR NOMBRES, ALIAS,  
ENCUADRAMIENTO Y ACCIONES EN QUE INTERVIEN EN LOS MOVIMIENTOS  
SEDICIOS.-  
Se solicita a las diferentes Agencias:A) Actualización de datos.-  
B) Comunicar cualquier error u omisión referente  
a esta información.

(...)  
60-CAMACHO OSORIO, Luis Alberto.- Alias “Marchos”.-  
*Encuadramiento: “Funcionó” en la Col. 20/30, Zona P. de los Toros, Gpo. CAT,  
Tarea: Responsable de un CAT.- Se encuentra a disp. Del Juez de Menores”.*

- 08/08/1975. Ministerio de Defensa Nacional. 2da. División del Estado Mayor Naval.<sup>8</sup>

“Caja 5001/42  
CONFIDENCIAL ARMADA

<sup>7</sup> Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Rollo 182\_0199.1985 a 182\_0201.1985.

<sup>8</sup> Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex D.N.I.I.).

### Equipo de Investigación Histórica

---

#### *AÑO DE LA ORIENTALIDAD*

*RESUMEN DE INFORMACIÓN Fecha: 8 de agosto de 1975.-*

*No. 71/975*

*OFICINA EMISORA: 2da. División del Estado Mayor Naval*

*SUJETO: Solicitud de Antecedentes N° 8/975 (D.N.I.I.)*

#### *RESUMEN DE LA INFORMACIÓN*

*33) REFERENTE A: CAMACHO OSORIO Luis Alberto.-*

*REGISTRAMOS: CAMACHO OSORIO Luis Alberto*

*26/9/73: Responsable de un CAT.- Se encuentra a disposición del Juez de Menores”.*

#### **Información complementaria.**

- 21/09/1972. Es detenido y procesado por el Juzgado Letrado de Instrucción de Primera Instancia de la Ciudad de Paso de los Toros (Tacuarembó) y entregado al Hogar de Menores de dicha ciudad.
- 09/12/1973. Obtiene la libertad vigilada.
- 06/11/1976. La madre de Luis Alberto Camacho Osoria, Juana Osoria Tabárez, mediante carta, es informada por la Policía Federal Argentina que su hijo había sido abatido en la calle Gaona y Talcahuano tras un tiroteo. Luego de viajar a Buenos Aires, le informan que el cuerpo de su hijo se encontraba en el Hospital Güemes, pero allí no fue ubicado. Estando en la Comisaría del lugar le muestran la credencial cívica que ella misma, tiempo antes, le había mandado al enterarse que le habían robado toda la documentación personal. Es derivada posteriormente a un cementerio en la localidad de Morón y allí le informan que los restos de su hijo estaban en una fosa común. A los tres años concurre nuevamente al lugar a los efectos de reducir los restos.
- 22/02/2002. República Argentina. Provincia de Buenos Aires. La Plata. Ministerio de Seguridad. Dirección de Registro de Personas Desaparecidas. Remite a la Cámara Federal el Expediente 21.100-838.985/01 caratulado “Solicita identificación de cadáver 47.643”.
- 11/03/2002. República Argentina. Provincia de Buenos Aires. Morón. Juzgado de Transición N° 2. De acuerdo a lo solicitado por la Cámara Federal, informa que de la compulsa efectuada en los libros correspondientes no se encontraron actuaciones judiciales relacionadas con el caso.
- 07/07/2003. Juana Osoria en El País reclama la solución de la repatriación de los restos de su hijo.
- 00/09/2003. Agradecimiento en prensa de la familia en un diario de la ciudad de Tacuarembó por la recuperación de los restos de Luis Alberto Camacho Osoria.

Equipo de Investigación Histórica

## Proceso de búsqueda durante la dictadura.

### Gestiones y Denuncias.

- República Argentina. Embajada de Uruguay. Gestiones ante el Embajador, Doctor Carlos Manini Ríos.
- República Argentina. Seccional Policial ubicada en la calle Venezuela, cerca del Congreso.

### Respuestas del Gobierno uruguayo.

- No tiene.

## Proceso de búsqueda y causas judiciales en democracia.

### Denuncias y respuestas de los gobiernos.

#### Uruguay

- 00/07/2000. República Oriental del Uruguay. Presidencia de la República. Su madre, Juana Osoria, mediante una carta que escribe al Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, denuncia por primera vez la desaparición de su hijo y solicita se investigue el caso.

#### Argentina

- 2006. República Argentina. Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas. Anexo del "Nunca Más". Tomo 1. Legajo N° 1204. "*Julio 2001. Identificado/2001. Exhumados sus restos Cementerio de Morón Año/1979*".

### Comisiones Parlamentarias.

- No tiene.

### Causas Judiciales Penales.

- Sin datos a la fecha.

### Reparación patrimonial del Estado.

- 14/04/2011. Comisión Especial Ley 18.596, Exp. 2010-11-0001-2552.<sup>9</sup>
- 11/07/2000. República Argentina. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Se presenta reclamo de indemnización de acuerdo al

<sup>9</sup>[http://www.mec.gub.uy/innovaportal/v/6254/2/mecweb/edicto\\_14\\_de\\_abril\\_de\\_2011?contid=3303&3colid=421](http://www.mec.gub.uy/innovaportal/v/6254/2/mecweb/edicto_14_de_abril_de_2011?contid=3303&3colid=421)

#### Equipo de Investigación Histórica

beneficio que otorga la Ley 24.411 por la desaparición forzada de Luis Alberto Camacho Osoria.

- 09/03/2006. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Secretaría de Derechos Humanos. Directora Nacional de Derechos Civiles y Políticos *“se encuentra suficientemente probado que su muerte fue causada por el accionar de fuerzas de seguridad en las circunstancias previstas por la Ley 24.411 y su Reglamentación y, consiguientemente, aconsejo al Señor Secretario que que en su oportunidad dicte acto administrativo que así lo declare y disponga la emisión del respectivo certificado para ser agregado al expediente”*.<sup>10</sup>

#### Informe de la Comisión para la Paz (2003).

- 10/04/2003. Informe Final. Anexo N° 6.1: *“Las denuncias específicamente referidas a ciudadanos uruguayos presuntamente desaparecidos en la República Argentina ascienden a 128 (ANEXO N° 6).*

*La COMISIÓN PARA LA PAZ considera confirmadas 13 denuncias, en función de que existen pericias oficiales y acciones judiciales -ya culminadas o en trámite que demuestren formalmente que las personas que se individualizan en ANEXO 6.1 fallecieron y fueron sepultadas en tumbas NN en cementerios de la Provincia de Buenos Aires.*

*3. CAMACHO OSORIA, Luis Alberto. Fallecido el 15.08.1976 y enterrado en el Cementerio de Morón (República Argentina).*

*Restos en trámite de repatriación”.*

#### Informes de las Fuerzas Armadas al Presidente de la República (2005).

- No tiene.

#### Declaratoria de ausencia por Desaparición Forzada.

- Sin datos a la fecha.

#### Solicitud de informes a la Secretaria de Derechos Humanos para el Pasado Reciente. Equipo de Investigación Histórica.

- No tiene.

<sup>10</sup> Archivo Nacional de Memoria. Argentina. Legajo 01505. Documentación en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente.